



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0016821/2019

CÓRDOBA,

03 SEP 2019

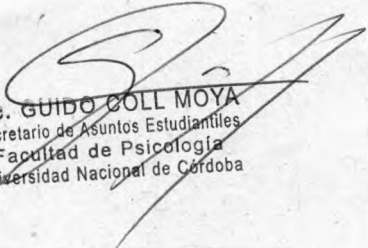
### VISTO

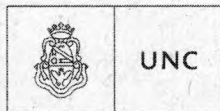
Que la Srta. Tatiana, MONJES, DNI 35580185, ha solicitado EQUIVALENCIAS de las asignaturas: Psicología Evolutiva de la Niñez; Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea; Biología Evolutiva Humana; Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; Problemas Epistemológicos de la Psicología; Neurofisiología y Psicofisiología; Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud; Psicología Social; Psicología Educacional; Psicopatología; Metodología de la investigación Psicológica y Prueba de suficiencia de idioma: Inglés de la carrera Licenciatura en Psicología y

### CONSIDERANDO:

Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Psicología del desarrollo I: Niñez; Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología; Biología Humana Evolutiva; Metodología de la investigación cuantitativa y estadística aplicada; Epistemología de las Ciencias Sociales; Neurofisiología; Psicología evolutiva II: de la Adolescencia y la adultez; Epistemología de las ciencias sociales; Psicología dinámica; Psicopatología; Sociología general y de la educación; Neuropsicología del aprendizaje; Psicología Educacional; Metodología de la investigación cuantitativa y estadística aplicada a las ciencias sociales; Metodología de la investigación cualitativa; Lengua extranjera I de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Facultad de Educación y Salud de la Universidad Provincial de Córdoba, así como el programa oficial de las mismas.

Que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

  
Lie. GUIDO COLL MOYA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

**EXP-UNC:0016821/2019**

Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

Que la DIFA se ha expedido respecto a la asignatura: Prueba de suficiencia de idioma: Inglés.

Que se han expedido las comisiones designadas por RHCD 269/18 para evaluar equivalencias solicitadas en las Áreas de Formación Básica y de Formación Profesional.

Que aún queda pendiente de evaluar la asignatura: Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Por ello,

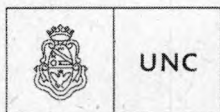
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: Otorgar EQUIVALENCIA** a la Srta. Tatiana, MONJES, DNI 35.580.185, en las asignaturas: Psicología Evolutiva de la niñez con una calificación de 8 (ocho); Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea con una calificación de 10 (diez); Biología Evolutiva Humana con una calificación de 7 (siete); Psicoestadística Descriptiva e Inferencial con una calificación de 7 (siete); Neurofisiología y Psicofisiología con una calificación de 7 (siete); Metodología de la Investigación Psicológica con una calificación de 8 (ocho); Prueba de suficiencia de idioma con una calificación de 10 (diez).

**ARTICULO 2º: No Otorgar EQUIVALENCIA** en las asignaturas: Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud; Psicología Social; Política Educacional; Psicopatología.

  
Lic. GUIDO COLL MOYA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

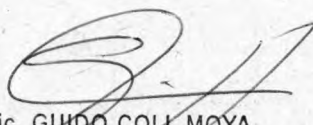
**EXP-UNC:0016821/2019**

**ARTÍCULO 3º: Autorizar** a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

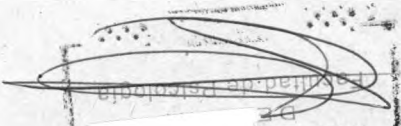
**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

**RESOLUCIÓN Nº**

**1530**

  
Lic. GUIDO COLL MOYA  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología